Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750
Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 067 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 12 DE MAYO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	Reivindicatorio	SILVIA INES CAICEDO ANGULO	LIVINSON ANGULO HERNANDEZ y JOHANA CAICEDO	11-MAYO-2021	1	2016-00019-00
2	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBINSON IBARGUEN DIAZ	11-MAYO-2021	1	2018-00219-00
3	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.,	JHONY ANGULO MANCILLA	11-MAYO-2021	1	2017-00063-00
4	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Apoderada Demandante: Dra. AURA MARÍA BASTIDAS SUAREZ	11-MAYO-2021	1 y 2	2021-00081-00
5	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A	NARCHIS MILLER MOSQUERA y ELKIN EDUARDO ZAPATA OCHOA	11-MAYO-2021	2	2018-00126-00
7	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A	Apoderada Demandante: Dra. MARISOL ENRIQUE CASTILLO	11-MAYO-2021	1	2021-00073-00

Fecha y hora de fijación: 12 de Mayo de 2021, 7:00 a.m. - **Fecha y hora de desfijación**: 12 de Mayo de 2021, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYvjA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.